



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Nº 11 Año 2016



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

10. SESIÓN ORDINARIA

15 de Junio de 2016

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

CPN. Bartolomé Esteban ABDALA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbdio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

Diario de Sesiones N° 11

10º Sesión Ordinaria / 2016

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

-En la ciudad de San Luis, a quince días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1- -APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados con la presencia de 26 señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Ingrid Blumencweig representante del Departamento Pringles, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente.-

Muñoz; diputado Cacace; diputado Rigau; diputado Fara; diputado Barroso; diputada Pastor; diputado Giménez; diputado Laborda; diputado Lemme; diputado Oio; diputado Abdala; diputada Santos; diputada Ochoa; diputado Miráble; diputado Martínez; diputado Domínguez; diputado Sosa; diputado Cuello; diputada Blumencweig; diputada Calderón; diputada Renau; diputada Ramosca; diputada Frías; diputado Casas; diputado Alume; diputado Ponce; diputado Escudero; diputado Zamora; diputada Causi; diputado Guardia; diputado Alume Mario; diputado Agüero; diputado González; diputado Espíndola; diputado Irusta.

-2- -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputada Mazzarino; diputado Haddad; diputado

-3- -SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 15 de Junio del 2016.

**CAMARA DE DIPUTADOS
10 SESIÓN ORDINARIA - 10
REUNIÓN**

**15 DE JUNIO DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS**

**I- PROPOSICIONES DE
HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Ramosca, Ingrid Blumencweig y Marcelo Sosa, referido a: **Rendir homenaje a Martín Miguel de Güemes al cumplirse 195 años de su fallecimiento.** Expediente N° 122 Folio 083 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores diputados integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje a la Bandera Nacional Argentina.** Expediente N° 123 Folio 084 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Rendir homenaje a Antonio Esteban Agüero al cumplirse 46 años de su fallecimiento.** Expediente N° 133 Folio N° 087 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Adherir al 20 de junio día de la Bandera Nacional y a la conmemoración por el fallecimiento del General Manuel Belgrano.** Expediente N° 132 Folio N° 087 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Inter

bloque Compromiso Federal, referido a: **Rendir homenaje a la Bandera Nacional y al General Manuel Belgrano, su creador a 196 años de su paso a la inmortalidad.** Expediente N° 139 Folio N° 089 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Larrea, referido a: **Rendir homenaje a Ernesto Che Guevara al conmemorarse 88 años de su natalicio.** Expediente N° 125 Folio N° 084 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 188-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 23-HCS-2016, referida a: **Designar a la señora Senadora María Angélica Torrontegui, para integrar el Instituto Provincial de Derechos Humanos.** Expediente Interno N° 147 Folio 227 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 191-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 38-HCS-2016, referida a: **Su adhesión y beneplácito al celebrarse el día 10 de junio de 2016 La Afirmación sobre las Malvinas, Islas y Sector Atlántico .** Expediente Interno N° 148 Folio 227 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 48-CD-16)

3.-

Nota N° 193-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia

auténtica de Declaración N° 39-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al próximo 7 de junio de 2016 en que se conmemora el Día del Periodista**. Expediente Interno N° 149 Folio 227 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 33-CD-16)

4.-

Nota N° 195-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 40-HCS-2016, referida a: **Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Maltrato en la Vejez , el día 15 de junio de 2016**. Expediente Interno N° 150 Folio 227 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y ARCHIVO

5.-

Nota N° 197-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 41-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al Día Mundial contra el Trabajo Infantil , a conmemorarse el día 12 de junio de 2016**. Expediente Interno N° 151 Folio 228 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 50-CD-16)

6.-

Nota N° 198-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad**. Expediente N° 058 Folio 022 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

7.-

Nota N° 200-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 42-HCS-2016, referida a: **Que vería con**

agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda, realice las mejoras edilicias del edificio donde funciona la Escuela Cornelio Saavedra N° 107 del paraje Barranca Alta, departamento San Martín, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 152 Folio 228 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Radiograma N° 372/93 (31-05-16) de la Legislatura de Tucumán, mediante el cual **comunica la postergación del "Congreso Federal del Bicentenario" a celebrarse en San Miguel de Tucumán, para el día martes 16 de agosto, al cual se invitaba a la provincias a enviar sus representantes**. (MdE 395 F. 055/16 Letra "LT"). Expediente Interno N° 156 Folio 229 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Oficio Reiteratorio N° 251-S.A. (06-06-16) del doctor Horacio G. Zavala Rodríguez, presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, referido a: **Autos Caratulados Jurado de Enjuiciamiento S/Fecha de sorteo" Expediente Adm. 710/15**. (MdE 358 F. 051/16 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 157 Folio 229 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota S/N° ELE 75/10 (07-06-16) de la doctora Martha Raquel Corvalán Secretaria Electoral Provincial, mediante la cual **remite Sentencia Interlocutoria N° 7/16 "ELE 75/10-**

Partido por la Recuperación Institucional (PRI)- Solicita reconocimiento como partido municipal", de la ciudad de Villa Mercedes. (MdE 388 F. 055/16 Letra C). Expediente Interno N° 159 Folio 230 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota N° 34-ME-2016 (07-06-16) del Licenciado Marcelo Amitrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual **eleva copia de Decreto N° 2662-ME-2016 (08-06-16) el cual homologa el Convenio Marco de Colaboración, Cooperación, Asistencia Técnica y Académica, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Fundación Argentina Diabetes.** (MdE 389 F. 055/16 Letra A). Expediente Interno N° 160 Folio 230 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

5.-

Nota N° 33-MGJCyT-2016 (09-06-16) del señor Ministro Secretario de Estado de Gobierno Justicia, Culto y Transporte de la provincia de San Luis, Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz (H), mediante la cual **eleva copia de Decreto N° 9590- MGJyC-2015 (01-12-2015), referida a: Sustituir el Artículo 1° del Decreto N° 197-MRIyS-2012.** (MdE 393 F. 055/16 Letra MR). Expediente Interno N° 161 Folio 230 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (01-06-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe

del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5170356/16 proyecto de Ordenanza referido a: Planes de facilidades de pago , correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. Adjunta CD.** (MdE 343 F. 049/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 153 Folio 228 Año 2016. (kpg)

CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN

BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (01-06-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5200382/16 proyecto de Ordenanza referido a: "Impositiva Anual 2016", correspondiente a la municipalidad de Saladillo. Adjunta CD.** (MdE 344 F. 049/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 154 Folio 229 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN

BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (01-06-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5200379/16 proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario 2016", correspondiente a la municipalidad**

de **Saladillo. Adjunta CD.**
(MdE 345 F. 049/16 Letra "P").
Expediente Interno N° 155 Folio 229
Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA
COMISIÓN
BICAMERAL PERMANENTE DE
CONTROL DE LEGALIDAD DE
ORDENANZAS DICTADAS POR
INTENDENTES COMISIONADOS
MUNICIPALES PROVINCIALES**

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N/16 (07-06-16) del señor VGM José Ojeda, presidente del Centro de Ex Combatientes "2 de Abril", mediante la cual presenta **Ante proyecto de Ley "Trigésimo Quinto Aniversario de la Gesta de Malvinas".** (MdE 366 F 052/16 Letra "O"). Expediente Interno N° 158 Folio N° 229 Año 2016. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Reducción de uso del papel de Celulosa.** Expediente N° 059 Folio 022 Año 2016. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE,
RECURSOS NATURALES Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Manuel Rigau, referido a: **Declarar Patrimonio Cultural al Monolito en Homenaje al nacimiento del Coronel Juan Pascual Pringles en Los Tapiales, departamento Pringles.** Expediente N° 060 Folio 022 Año 2016. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO
Y LAS CULTURAS**

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Manuel Rigau, referido a: **Declarar Patrimonio Cultural al Monumento Homenajeando al Coronel Juan Pascual Pringles en el Chañaral de las Ánimas, departamento Pringles.** Expediente N° 062 Folio 023 Año 2016. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO
Y LAS CULTURAS**

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Creación del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la provincia de San Luis.** Expediente N° 063 Folio 023 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: ASUNTOS
CONSTITUCIONALES**

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Creación del Banco de Prótesis.** Expediente N° 064 Folio 024 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIONES DE: SALUD,
SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS
HUMANOS Y FAMILIA**

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gabriel Edgardo Muñoz referido a: **Beneficios impositivos por desastres agropecuarios.** Expediente N° 061 Folio 023 Año 2016. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS
PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a Vialidad Provincial para que arbitren las medidas para bacheo de la Ruta Z.A.L. (Zona de Actividad Logística) de Villa Mercedes, en ambos sentidos.** Expediente N° 130 Folio 086 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a Vialidad Provincial para que arbitren las medidas para solucionar el problema de acumulación de agua en Ruta 2B intersección con Ruta Costanera Sur.** Expediente N° 131 Folio 086 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Graciela Mazzarino y Demetrio Alume, referido a: **Declara de Interés Legislativo el Evento Cultural "X Certamen de Vida y Obra del General Manuel Belgrano".** Expediente N° 121 Folio 083 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del

bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día del Apicultor".** Expediente N° 124 Folio 084 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos a celebrarse el 20 de junio, en el Monumento de la Bandera, en la localidad de Villa General Roca, departamento Belgrano.** Expediente N° 129 Folio N° 054 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realizarán en la ciudad de Villa Mercedes, la ciudad de Justo Daract, la localidad de Toro Negro y la localidad del Valle de Pancanta, en el marco de la Promesa de Lealtad de la Bandera Nacional.** Expediente N° 134 Folio 087 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 15 de junio en adhesión a la Toma de conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, en expresa oposición a los abusos y los**

sufrimientos ocasionados a algunas de nuestras generaciones mayores. Expediente N° 138 Folio 089 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.-

Con fundamentos de los señores diputados integrantes del bloque Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Día Mundial de lucha contra la desertificación y la sequía.** Expediente N° 127 Folio 085 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Larrea, referido a: **Exprésese el rechazo al fallo de la Corte Suprema en el caso Orellano Francisco Daniel contra Correo Argentino, por limitar a derecho a huelga.** Expediente N° 136 Folio N° 088 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Día de la Ancianidad .** Expediente N° 135 Folio 088 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción, informe sobre el estado de las napas subterráneas de la Cuenca del Morro y los barrios Eva Perón 1 y 2 y Complejos Habitacionales en la zona noreste, Villa Mercedes.** Expediente N° 128 Folio 085 Año 2016 (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Larrea, referido a: **Dirigirse al Ministro Secretario de Estado de Desarrollo Social, a fin de que informe sobre cuales han sido las razones administrativas por la cual en la provincia de San Luis no ha firmado Convenio con ANSES.** Expediente N° 137 Folio N° 088 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VIII- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Interpelar al señor Ministro Secretario de Estado de Educación, Ciencia y Técnica de la provincia de San Luis.** Expediente N° 126 Folio 085 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 004 Folio 044 Año 2016 proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Al Poder Ejecutivo y por su intermedio a San Luis Agua S.E. informe sobre el estado del Dique La Florida.** Miembro Informante diputada Monica Fernandez.(Mel.)

DESPACHO N° 12/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

2.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social y Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 032 Folio 053 Año 2016 proyecto de Declaración referido a: **Creación de un servicio oncológico ambulatorio para los pacientes oncológicos residentes en el departamento Chacabuco.** Miembro Informante diputada Villegas Duran Norma.(Mel.)

DESPACHO N° 11/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

X- ORDEN DEL DÍA

a) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 10/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Deporte, Turismo y Las Culturas en el Expediente N° 012 Folio N° 006 año 2016. proyecto de Ley referido a: **Declárese a la Gruta de Inti Huasi Patrimonio Histórico Cultural de la provincia de San Luis.** Miembro Informante diputado Bartolomé Abdala. (kpg)

XI- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VI-1) / N° VI-3) / N° VI-4)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente Vamos a solicitar, nuestro bloque, el pedido de tratamiento Sobre Tablas del Romano VI-Punto 1), Declarar de Interés Legislativo el Evento Cultural Certamen, Vida y Obra de Manuel Belgrano. Expediente N° 121-Folio 083 del Año 2016.

También Sobre Tablas en el mismo Romano, Romano VI-Punto 3), proyecto de Declaración, Declara de Interés Legislativo los Actos a

celebrarse el 20 de Junio en el Monumento a la Bandera en la localidad de Villa General Roca Departamento Belgrano, Expediente N° 129-Folio 054 del 2016.

También, Romano VI- Punto 4), Declara de Interés Legislativo las actividades que se realizaran en la ciudad de Villa Mercedes, la ciudad de Justo Daract, localidad del Toro Negro, localidad del Valle de Pancanta; en el marco de la promesa: Lealtad a la Bandera Nacional. Expediente N° 134-Folio 087 del Año 2016. Gracias, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile.

-5-

-MOCIÓN-**Tratamiento Sobre Tablas proyecto Repudio al Ocultamiento de Dinero / Expte. N° 115/081 / Expte. N° 116/081**

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Nuestro bloque hará una , primero una Solicitud de Apartamiento de Reglamento, para tratar un proyecto de Declaración, que tiene que ver con hechos que han acontecido, tras publicarse el Sumario de esta Cámara de diputados. Es un proyecto, que ha sido entregado a cada uno de los presidentes de bloque en la Reunión de Labor Parlamentaria y que tiene que ver con el repudio de las acciones tendientes del ocultamiento de la suma de casi nueve millones de dólares llevadas adelante por el ex secretario de obras públicas José López, dependiente del Ministerio de Planificaciones Federal, Inversión Pública y Servicio a la Nación a cargo del Arquitecto Julio De Vido. De acuerdo a lo conversado se excluye de la presentación del proyecto, el que contaba como Artículo 1°, por lo cual queda como una Declaración de un solo artículo en sustancia y excluyendo, también, por supuesto, en el momento de la aprobación los fundamentos referidos para la presentación del proyecto, los cuales serán vertidos por cada uno de los bloques en la discusión, de prosperar el tratamiento con Apartamiento de Reglamento.

Además, presidente, hacemos dos mociones de tratamiento sobre tablas, una referida a un proyecto de Declaración, presentado ya en el Sumario la semana pasada que es el Expediente N° 115/081, busca que esta Cámara declare que ve con

agrado que los Legisladores Nacionales que representan la Provincia de San Luis, voten favorablemente el proyecto de Ley, para la Creación del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados que está haciendo hoy en esta jornada hoy tratado por la Cámara de diputados de la Nación. Esas serían las razones de urgencia y para lo cual es importante el pronunciamiento de nuestras instituciones provinciales.

Y, también el Expediente N° 116/081, que es para expresar, en beneplácito respecto del proyecto que ya fuera sancionado por el Congreso de la Nación para creación de un régimen de reintegro de una proporción del impuesto al valor agregado por compras en comercios de ventas minoristas.

Entonces, en todas estas mociones, presidente, lo que estamos solicitando, es la habilitación del tratamiento directamente, para luego poder discutir en si, el contenido de las declaraciones. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

-6-

-MOCIÓN-**Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° I-2 / N° VI-2) / N° VI-8) / N° VI-6) / N° VII-1)**

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidenta. Desde el bloque Frente para la Victoria, vamos a pedir el tratamiento sobre tablas del Romano I, Punto 2), Rendir Homenaje a la Bandera Nacional Argentina.

El Romano VI, Punto 2), sobre Declarar de Interés Legislativo el Día del Apicultor.

El Romano VI, Punto 8) sobre: Declarar de Interés Legislativo el Día de la Ancianidad.

El Romano VI, Punto 6), Declarar de Interés Legislativo el Día mundial de lucha contra la desertificación y la sequía.

Y, el Romano VII, Punto 1), que es un Pedido de Informe, sobre el estado de las napas subterráneas de la Cuenca del Morro y los Barrios Eva Perón I y II y complejos habitacionales en la zona noroeste de Villa Mercedes. Nada más, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado González Espíndola. Tiene la palabra el diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señora presidenta. Sobre los tratamientos sobre tablas vamos a acompañar; cuando llegue el momento vamos hacer una Moción de Preferencia con Despacho, para el Punto Romano IV, Punto 5).

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Zamora.

Tenemos, entonces, en primer término la votación de los Homenajes propuestos. Vamos a votar el Romano I, Punto 1); el Romano I, Punto 2), 4) y 5) y el Romano I, punto 3). Aquí vamos a votar los Homenajes y el Romano I, Punto 6), le vamos a dar la palabra al diputado Larrea. Si están de acuerdo, vamos a esperar que el diputado Larrea exprese lo que quería expresar respecto a este Homenaje, es un Homenaje a Ernesto Che Guevara y luego votamos en conjunto todos. Si no están de acuerdo votamos primero los tres primeros, muy bien, entonces vamos a votar el Romano I,

Punto 1); Romano I, Punto 2), 4) y 5) y el Romano I, Punto 3). Sírvanse votar. Lo votemos y luego le doy la palabra diputado

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Ramosca: le pregunto por su voto, diputada Villegas, diputada Pastor, diputada Ochoa, diputada Frías, diputado Guardia, diputada Mazzarino, diputado Amieva.

Sra. Pte. Mazzarino: Han sido **Aprobados por Unanimidad.** Se le ha dado sanción definitiva y por Secretaría Legislativa serán las comunicaciones que correspondan.

-7-

-TRATAMIENTO PUNTO N° I-6)-

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora tiene la palabra el diputado Larrea, para el tratamiento de homenaje a Ernesto Che Guevara.

Sr. Larrea: Muy amable, compañera presidenta, buenos días a los compañeros diputados.

En realidad dicen que la democracia es una cuestión bastante antigua y esto sería una especie acrópolis, ¿no?. No veo, entonces, la razón para reunir los debates sobre temas trascendentes de la historia del país y del mundo. Y, que tiene un altísimo impacto en la vida actual y que seguramente van a marcar el futuro de la humanidad.

Cuando hablamos del comandante Ernesto Guevara, no estamos hablando solamente de un argentino que estudio medicina en la ciudad de Buenos Aires, que tenía algunos problemas de salud, que le gustaba viajar, que era originario de una familia medianamente patricia, que tenía

dentro de sus ancestros demócratas prácticos, republicanos de combate en la Guerra Civil Española y que seguramente era un hombre de acción, digno heredero de los fundadores de esta República: Moreno, Monteagudo, San Martín, Belgrano al cual también estamos homenajearlo.

Pero claro, si nosotros pensáramos, únicamente, que nos interesa hacer un homenaje gracioso a un hombre de armas, podríamos referirnos a Belgrano por ejemplo, un hombre de armas que proviene de las ideas. Nosotros vamos hablar de un hombre de ideas, vamos hablar de lo que se dice de un filósofo, un filósofo que abandona la condición de ser filósofo orgánico de la burguesía, para convertirse en un filósofo orgánico del proletariado. Es bueno, detenerse en esto, porque en realidad los filósofos orgánicos de la burguesía son dóciles, totalmente dóciles cuando estudian, totalmente dóciles a los que han adquirido a través de una formación histórica convencional o a través de lo que requirió en la vida. En cambio lo que rompen con eso, digamos, los que para los otros son traidores de clase, rompen a través de la revolución y así rompió Belgrano, así rompió Monteagudo, así rompió San Martín, así rompió Bolívar, así rompió San Martín. Y si vamos, un poco más, lejos en la tierra, así rompieron: Max, Engels, Lennin, Maucetun Jochemin, Benguela, Amílcar Cabral, Nelson Mandela. Entonces, hablar de estos hombres y, lo hago con total y completa deliberación, es hablar de los mejores hombres que ha tenido este mundo, de los hombres que fueron capases, por ejemplo; y voy a dedicar, voy a dedicarme a una parte, no tengan miedo, no me voy a ocupar, en realidad las Cortes son de dos tipos,

hay Cortes Militares a las cuales se las puede enfrentar de la misma manera y están las cortes de la bulla, las cortes de la bulla, son las cortes de la ignorancia, hay dos tipo de ignorancia, la ignorancia supina que acá está y la ignorancia de la otra, la ignorancia de los vagos, la ignorancia de los holgazanes, de aquellos que ciertamente vienen a estos lugares, solamente para recibir una prebenda que le procura la sociedad, porque su vida estaba ajena a un tema que me quiero referir, que es el tema del trabajo. Les recomiendo analizar, entonces, la posición de Ernesto Guevara respecto de un nuevo criterio social alrededor del trabajo y él graciosamente representándose como un hombre mala memoria, como uno debe ser también. Habla de un poema de Lope Lipe cuando dice: que nadie pudo cavar al ritmo del sol, ni cortar con gracias una mies . Este hombre inaugura en una República pobre y sometida, República pobre y sometida en la cual llega después de mucho andar.

Y, les voy a comentar algo, porque hay una preocupación interesante respecto de la condición antiperonista de Ernesto Guevara, fíjese que Ernesto Guevara no practicó ningún tipo de anti peronismo, se fue a conocer otros países donde la gente vivía mucho mas pobremente que en la argentina, no consideró que la gente que vivía en la argentina, vivir en la pobreza como se vivía en otros países de América Latina y entonces, dedico su esfuerzo a esos lugares, tal cual lo hizo por ejemplo: San Martín, tal cual lo hizo Monteagudo, tal cual lo pretendía hacer Belgrano o lo hizo Bolívar

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, vaya redondeando

Sr. Larrea: Es una lástima que sea tan poco el tiempo.

Entonces, él nos recomendaba precisamente tener otra actitud frente al trabajo, porque el trabajo es lo creador, es lo mejor que brinda un ser humano para sí mismo y para el resto; el trabajo, el estudio, todo lo total y completo a la holgazanería que tanto se ve en la modernidad, la holgazanería que permite entonces, hacer dinero entre comillas, con el esfuerzo de otros y no solamente a través de la explotación capitalista, sino al contrario, sobre la propia explotación capitalista en contra los nichos de negocios, especializarse en eso y, no tener ni idea de cómo se dibuja una pala, si se dibuja al revés o al derecho.-

Entonces quiero levantar, inteligentemente, para aquellos que tendrán la oportunidad de hablar y hoy les molesta escuchar de Guevara; y les voy a decir en tanto viva y este representando a alguien acá, en este recinto de debate, me van a escuchar diciendo estas cosas. Estos señores que admiran tanto los militares de los cuales, hoy tendríamos que hablar, porque nos olvidamos que nos comprometimos de hablar del 721, dijimos que en una semana íbamos hablar del 721 o no tuvieron tiempo de estudiar, porque querían una semana para estudiar 721, no sean holgazanes, den el debate del 721, porque tuvieron una semana para estudiarlo, aquellos que admiran tanto a los militares, sí, levante la mano y pida para discutir el 721. Estoy en tiempo y agradezco, compañera presidenta, he hecho mi Homenaje al Comandante Ernesto Guevara, Argentino, Cubano, revolucionario del mundo. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Larrea.

Diputado Cacace tiene la palabra.

Sr. Cacace: En mi caso solicitaba primero una interrupción, le agradezco por otorgarme la palabra, simplemente el efecto de consultar a la Presidencia, si el bloque Nacional y Popular solicitó la moción de tratamiento sobre tablas del tema que se está refiriendo, del Decreto 721

Sr. Larrea: La semana pasada hubo un compromiso público de esto, yo creo que las personas no respetan sus compromisos

-Hablan varios señores diputados.-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a votar el homenaje, usted participó igual que yo en la Parlamentaria, no hubo ningún requerimiento sobre el tema, más allá del compromiso, así que, vamos a votar ahora el homenaje Perdón diputado, usted tiene todo el derecho de hablar, pero no hagamos de esto una pelea que no tenga sentido; hablemos del homenaje a Guevara .diputados, diputados

-Hablan varios señores diputados.-

-Discusión entre los diputados

Larrea y Laborda Ibarra-

-Timbre de Orden-

Sra. Pte. Mazzarino: Así no ¡Basta! Señores diputados, por esta sesión ninguno de los dos va a tener la palabra, los dos se han pasado.

Ahora vamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Ponce, diputada Mazzarino, diputado Rigau: les confirmo sus votos?

-Interrupciones-

Sra. Pte. Mazzarino: No, no estaban hablando, en realidad estaban haciendo algo horrible para una Cámara de Diputados, así que vamos a votar **(Interrupciones de los diputados Larrea y Laborda Ibarra)** Cállense, diputados, háganme el favor.

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Cacace, diputado Muñoz, diputado Haddad, diputada Ochoa, diputada Blumencweig, diputado Lemme, diputado Laborda, diputado Amieva, diputado Rigau: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: El Homenaje ha sido aprobado por Mayoría.

Vamos ahora a tratar la habilitación y cuestión de fondo del Punto N° VI-1), proyecto de Declaración; Punto N° VI-3), proyecto de Declaración y 4); el Expediente N° 115, Folio 000, Año 2016, es para la habilitación solamente, y el proyecto de Declaración, Expediente N° 116, Folio 000, Año 2016, también habilitación.

Sr. González Espíndola: Presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Si, dígame.

Sr. González Espíndola: Respecto a la consulta que habíamos hecho recién, sin prejuicio de que el bloque Nacional y Popular no haya formulado ninguna moción de tratamiento sobre tabla, quería manifestarle que si la Presidencia decide incluir en el debate el tema del Decreto N° 721 nosotros vamos a consentirlo para que se pueda debatir el asunto.

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Diputado: usted escucho que yo le retiré la posibilidad

de hablar al diputado Laborda y al diputado Larrea? Así que no lo vamos a tratar ahora. Vamos a continuar con esto.

El Apartamiento de Reglamento Interno es para tratar el tema del proyecto de Declaración repudio por ocultamiento de dinero por parte del Ex-Secretario de Obras Públicas.

Entonces, repito, vamos a habilitar los últimos tres temas que planteo.

Vamos a votar y habilitar el fondo los dos primeros y ahora, nuevamente, vamos a habilitar y votar el fondo de la cuestión del Punto N° VI-2), proyecto de Declaración; Punto N° VI-6), proyecto de Declaración; Punto N° VI-8), proyecto de Declaración. Es todo. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Amieva, diputada Blumencweig, diputada Ochoa, diputada Mazzarino: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Diputado González Espíndola, usted había solicitado una, valga la redundancia, una Solicitud de Informe ¿Usted está de acuerdo en que votemos la habilitación y la cuestión de fondo?

Sr. González Espíndola: Si, señora presidente, estamos de acuerdo. De acuerdo a lo conversado en Parlamentaria, el informe del proyecto del diputado Irusta sobre el estado de las napas subterráneas de la Cuenca del Morro y los Barrios Eva Perón I y II y Complejos Habitacionales en la Zona Noreste de Villa Mercedes.

Sra. Pte. Mazzarino: Entonces, vamos a votar la cuestión de fondo y la habilitación de la Solicitud de Informe.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Abdala, diputado Amieva, diputado Laborda, diputada Ochoa, diputada Mazzarino, diputada Santos: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-8-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 5-
Proyecto repudio ocultamiento de
dinero**

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos, entonces, a tratar el proyecto de Declaración de Repudio por ocultamiento de dinero por parte del Ex Secretario de Obras Públicas José López.

Tiene la palabra, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidenta. En realidad lo que me gustaría que realmente hablemos claro de todos los temas, puntualmente cuál ha sido el relato del Movimiento Nacional y Popular, un relato que ha sido grotesco, obscuro, obscuro realmente es un adjetivo contra la moral, la moral es una palabra que viene del latín, de la palabra mōris, que es el conjunto de reglas y costumbres que se consideran buenas para la Sociedad; realmente toda esta gente no le ha hecho bien a la Sociedad, creo que son unos zainos de la política y que sin querer nos ensucian a todos, absolutamente a todos.

Por eso mi pensamiento, el pensamiento del bloque de plantear

este repudio hacia José López, quien durante los tres Gobiernos Kirchneristas fue Secretario de Obras Públicas, y la verdad lo que se vivió en el día de ayer fue algo realmente triste y muy penoso; el episodio que se dio a conocer realmente es un tema muy triste, como decía, al actual diputado por el PARLASUR por el Frente Para La Victoria, fue detenido en la madrugada cuando intentaba enterrar varias bolsas con Dólares en un Convento que, realmente, a su vez esto abre una brecha y una confusión mucho sobre cuál ha sido realmente el rol de algunos miembros de la iglesia en este accionar con el kirchnerismo, esto da la verisimilitud de la conclusión a la cual había llegado ya valijero a repetido por Leonardo Fariña, del que no vale la pena explayarse. La ciudadanía tiene, a su vez mayor certeza respecto de la existencia del plan denunciado. El cual hubiera sido desarrollado y ejecutado por los más altos funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional, en connivencia con empresarios vinculados a la obra pública; mientras tanto la Justicia y los Jueces tienen la responsabilidad de confirmar la existencia del plan denunciado y generar, eventualmente, las penas correspondientes. Vale la pena hacer algunas comparaciones rápidas cuánto es lo que se podría haber usado en beneficio para la ciudadanía estos nueve millones de Dólares, comprendidas algunas otras monedas, mínimamente, podemos decir que se podía construir seis escuelas, setecientos cincuenta casas, más de quinientas cuerdas de asfalto, ciento veinte mil planes de asistencia. Creo que indudablemente todo este dinero que ha sido , ¡indudablemente!, hoy estamos escuchando que se discute el origen;

un tipo que no declaró absolutamente ningún Dólar en su Declaración Jurada, ese dinero lo ha robado. Así que lo que me molesta mucho que esta gente haya entrado a la política para hacer plata y denotan a aquellos que entraron a la política ya con plata; es muy distinto entrar con plata, que hacer plata con la política aprovechando y abusando del poder. Nada más, señora presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?.
Diputado González Espíndola, diputado Zamora, diputado Martínez, diputado Cacace y diputado Haddad. Muy bien, y el diputado Guardia. Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente; en primer lugar vamos a dejar en claro que nuestro bloque Frente para la Victoria va a acompañar este repudio a este acto doloroso para la democracia y para todos los partidos políticos, que se ha vivido en nuestro país y que se vive en nuestro país; yo creo que, más allá de todo hace mal a toda la política, más nos duele, por supuesto, que pertenezca, o que haya pertenecido a nuestro partido político; nosotros discutimos políticas, discutimos ideas, avanzamos en ideas, cedemos, debatimos, nos enojamos: pero, la realidad es que lo hacemos con toda la convicción sobre un proyecto, creo que por ahí generalizar al proyecto nacional y popular que es tratar de abarcar a todos en una misma cuestión. Y, así como nosotros creemos, luchamos, debatimos, nos enojamos, estamos convencidos también sucede desde otros espacios

donde tienen ideas distintas a las nuestras y que defienden esas ideas y luchan por esas ideas y que también se ven tristes, cuando uno dice: se ve a un dirigente, a un funcionario que anda saltando paredes con un bolso con millones de dólares; decíamos este hombre, tal vez, buscaba esconder ese dinero en un Monasterio y no se sabe de dónde sacó ese dinero; por supuesto, si es del Estado nosotros queremos que lo primero que se vuelva ese dinero robado al Estado, que vayan preso y ojala que le vaya bien a todos los argentinos, cuando se empiece a recuperar todo lo que se ha robado. Así como hay algunos que lo esconden en un Monasterio y nosotros no nos vamos a resistir a buscar ningún tipo de justificación a esto, que vayan preso y que le devuelvan lo que han robado, si es que lo ha robado al Estado. También, nos gustaría ver esa postura los que en vez de esconderla en un Monasterio, la esconden en la Bahamas dieciocho millones de dólares, que tomen la misma iniciativa. Es decir todos los que roban, todos los que se han quedado con dinero del Estado, todos los que esconden, evaden al Estado, todos tienen que ser ajusticiados ir presos y devolverle esos fondos que le corresponden al Estado

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado González Espíndola, el diputado Abdala le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sr. González Espíndola: Sí, señora presidente, se la concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, diputado Daniel González Espíndola por la

interrupción; seré breve, simplemente en mi alusión manifesté que no es lo mismo aquellos que usan el poder para hacer plata, que aquellos que llegan al poder, y tengo la confianza, que nuestro presidente que todos sabemos que ya entró con plata al poder y tengo la confianza de que no va a incrementar su arca con el beneficio del mismo. Gracia, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.
Continúe en el uso de la palabra.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente; yo, primero, haciendo la salvedad que dije desde un principio donde atrás de un proyecto, o de atrás de lo que hace lo referente como Macri hay en nuestra provincia y en todo el país personas que realmente creen en su proyecto, que defienden su proyecto, que defienden su modelo. La realidad es otra y que uno puede tratar de justificar lo injustificable; pero, hay que ser, en este sentido, grafico con todo; no porque uno haya llegado rico al Estado significa que no va a robar, o que no ha robado, también convengamos que todas la Licitaciones sobre las que ha ganado, y en su momento, el mejor amigo de Macri, que quieren tapar, que quieren justificar, el señor Capputo, lo hacía mientras Macri era Jefe de Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; siempre y lamentablemente, los Jueces esperan que se les termine el poder a un dirigente para empezar a ajusticiarlo; digo y reitero la salvedad, de los buenos dirigentes, de los buenos referentes, de todas las personas que realmente actúan en política creyendo en lo que hacen y en sus ideas, no tenemos que justificar a nadie, todos

aquellos que hace ilícitos tienen que ser ajusticiados, algunos, como dije en un principio, quieren esconderlo en un Monasterio, otros en la Bahamas y después quieren legalizarlo con blanqueo de capitales . Señores, acá tenemos que ponerle a todos, no importa del color político, si realmente estamos convencidos de que nuestra democracia, que nuestro país, que nuestra Provincia tiene que transparentarse y tiene que dejársele de robar al Estado.

Yo puedo discutir políticas, puedo estar en desacuerdo con las políticas que se llevan adelante y debatir con Cacace, debatir con Abdala sobre de que no estoy de acuerdo de que liberen las importaciones, porque se nos caen las empresas de nuestro país, podemos debatir sobre de que no estamos de acuerdo sobre los aumentos de tarifas al gas, aumentos de tarifa , y podemos ceder muchísimas discusiones; pero, lo que no podemos ceder y no debemos justificar a todas estas personas que cometen delitos, que se quedan con la plata del Estado, debemos hacer de que se devuelva la plata al Estado y que vayan todos presos. Gracias, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Espíndola.
Tiene la palabra el Diputado Zamora.

Sr. Zamora: Señora presidente, desde nuestro bloque también expresamos el repudio y dijimos que íbamos a acompañar esta expresión, esta declaración al diputado que la presentó, al diputado Abdala; creemos que es grosero, que la corrupción, realmente, señora presidente, yo no entiendo como una cuestión ideológica; yo creo que hay corrupción en todos los lugares, en todos los

estamentos por más pequeña que sea está mal, y, tenemos que ir tratando de disminuir esos niveles en cada uno de los Poderes del Estado. Y, tampoco es una cuestión, señora presidente, de qué posición política uno tenga, evidentemente el Frente para la Victoria ha respondido a una cuestión grosera por parte de un ex funcionario del kirchnerismo que evidentemente al tener un patrimonio de x cantidad de plata y esta cuantía que se encontró enterrándola, de que hay por lo menos un enriquecimiento ilícito, en este término, señora presidente, es que lo queremos plantear. Abra que ver, señora presidente, también en este sentido, que siempre hay dos caras de una moneda y si hay un funcionario corrupto, siempre hay alguien que lo corrompe, entonces, me gustaría que vayamos al fondo del asunto en estas cuestiones, no es para hacer nombre, pero siempre se ha sospechado mucho de la obra pública en todos los Estados. Y, en este caso también el Estado Nacional ha sido víctima de este mal trago que tenemos que pasar todos los argentinos, con este bochornoso acto que ha propiciado José López. Gracias, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Zamora.

Tiene la palabra el diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidenta. No, yo simplemente quería hacer unas reflexiones, porque lo que llama la atención de que este hombre que ahora todos repudian, incluido sus propios compañeros de gobierno, parecería de que era un hombre que actuaba solo, que no cumplía funciones en un gobierno, él era el segundo de un ministerio de los que

más dinero a manejado en el gobierno anterior; entonces, la primer reflexión que surge es: ¿robaba por su cuenta o robaba para la corona? Les quiero aclarar que esta expresión de robar para la corona fue dicho por el Ex diputado Nacional, José Luis Manzano. Lo menciona en un libro, una gratar , del Kirchnerismo que es Verbitsky a raíz de la privatización de Aerolíneas, él menciona que él robaba para la corona, en ese momento la corona era Menen, después la corona pasaron a ser los Kirchner. Entonces lo que uno se pregunta es: ¿robaba solo para él? Evidentemente robaba para la corona, porque si no, sería realmente, además tacharlo de muy inútiles a los que estaban encima de él, que no eran muchos, eran: De Vido y Cristina Elizabeth Fernández de Kirchner, estaban arriba de él, ¿que no se dieron cuenta?. Yo no soy tan inocente, presidenta, de pensar que alguien que está en un puesto tan encumbrado va a robar de esa manera, sin la anuencia de su jefe. Evidentemente robaba para él y robaba para la corona, yo creo que en este repudio va incluido el Ministro De Vido y la Ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en mi concepto, cuando yo voto este repudio, estoy votando a él y a su jefe, o por corrupto o por inútiles, porque como no se iban a dar cuenta de que esto estaba pasando. ¡Bueno! evidentemente que a De Vido lo han escondido en la Cámara de diputados, a este lo querían esconder en el Parla Sur. Yo creo que los niveles de corrupción alcanzados en los gobiernos, últimos dos gobiernos constitucionales que hemos tenido, ha sido tan, pero tan grande los niveles de corrupción; que no sé, porque nos seguimos sorprendiendo, si seguimos con la pala escarbando, vamos a

seguir encontrando un montón de fortuna escondida, recién decían que algunos los tienen en Las Bahamas, bueno, otros los tienen en Hotelsur, lo tienen en el Calafate, los tienen en las Islas Seychelles, digamos, acá hablamos como si estuvieran libres de pecado. Ahora, la diferencia es entre los que hicieron la plata en la función pública y los que lo hicieron en la parte privada. De todos modos, yo presidenta, la reflexión que quería hacer, era que si de algo me da mucha tranquilidad de conciencia para poder hablar de estos temas, es saber que tanto lo de Hipólito Irigoyen, como Marcelo T. de Alvear, Arturo Frondizi, Arturo Umberto Illia, Raúl Ricardo Alfonsín y Fernando de La Rúa, se fueron del Gobierno, con menos dinero del que ingresaron. Nada más, presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente Haber, es paradójico tener que decir, celebro que las cosas sucedan, en el sentido que se conozcan, porque en realidad no debiera ocurrir lo hecho que hoy estamos debatiendo; por supuesto, que repudio cualquier acto de corrupción de cualquiera de los gobiernos; insisto que nosotros no vamos a defender gobiernos, vamos a defender personas. Pero sí viene al caso, insisto y no voy hablar de la cuestión de Panamá, parece que está de moda, pero hay que hacer un poco de memoria, remontarse un poquito más atrás, en los años '90, cuando la familia Macri, incluido Mauricio Macri, eran propietarios de Sevel Argentina, Sevel Uruguay y la firma que en Uruguay figuraba como Oferol; en la

triangulación de regímenes de exportaciones definitivas que hacía de Sevel Argentina, Sevel Uruguay y luego compraba Oferol que era la misma empresa y traía por el régimen de importaciones, en aquellos Convenios del Mercosur; el Estado Argentino, por vía de ilusión, porque en definitiva fue esto, perjudicó en trescientos millones de dólares. Para el caso es exactamente lo mismo

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Martínez, el diputado Abdala le solicita una interrupción.

Sr. Martínez: No, señora presidente

Sra. presidentes Mazzarino: No le concede. Diputado continúe con el uso de la palabra.

Sr. Martínez: Robarse la plata como lo ha hecho el Kirchnerismo, o robarse la plata por retención, por ilusión como lo hizo el Macrismo, es exactamente lo mismo, porque en definitiva a quien perjudica es al Estado Argentino y a los argentinos. Es decir, acá no hay carmelitas descalzas, ni el Kirchnerismo, ni quienes hayan sido responsables, ni el macrismo y, quienes son responsables en la actualidad, entonces, digo, unos serán chorros jornaleros con pala en mano, estos son chorros ingenieros que utilizan sistemas más sofisticado, pero en definitiva el resultado es el mismo, perjudicar las arcas del estado. Nada más, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente, bueno, los hechos son conocidos y está claro en sentido de repudio que

se está planteando. Lo que quería era enfatizar el concepto que había desarrollado el diputado Abdala con las comparaciones

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado Cacace. El diputado Escudero le solicita una interrupción: ¿se la concede?

Sr. Cacace: Sí, se la concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra diputado escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señora, presidenta, gracias, diputado. A mí me parece muy bien que se lo haya sancionado recién a los diputados, ahora, debemos tratar de ser justos en esta Cámara, porque, antes cuando terminó de hablar el diputado Martínez, se actuó de la misma manera que la oportunidad anterior, faltándosele el respeto al diputado y hablando sin pedir la palabra, como verdaderos tribuneros.

Simplemente quiero dejar que quede claro esto, es mi posición, como diputado y como político, que si se tiene que sancionar, que se sancionen a todos, de la misma manera, que lamentablemente de tuvo que sancionar al diputado Larrea y al diputado de la radio, pero igual , discúlpeme, no lo hago de mala onda, ¿Cómo es? , diputado Laborda, Laborda. Porque si no, así uno no puede tener la libertad de dar una opinión como verdaderamente piensa, es como ellos vienen como una presión tal, desde aquel rincón, a exigir lo que tenemos que pensar y que tenemos que decir, simplemente eso. Muchas gracias, diputado Cacace, muchas gracias, presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Escudero. Continúe en el uso de la palabra, diputado Cacace.oo

Sr. Cacace: Gracias, presidente Decía, es para ratificar esta idea que menciono el diputado Abdala, cuando hacía las comparaciones, de tener en cuenta, no solo la dimensión política y la necesidad de investigar, condenar a quienes son responsables de actos de corrupción, si no, dimensionar los costos que tiene económico para el Estado implementación de políticas públicas la corrupción. Esto que ha buscado ser instalado por ahí como eslogan de que la corrupción mata, esto pasa realmente, por todo lo que se pierden en términos de política en favor de los ciudadanos. Y, acá un poco veía hoy en las agencias de noticias artículos que se publicaban con estas comparaciones; hice una lista de algunas, con ese dinero que tenía López se podrían haber hecho ciento veintiún mil asignaciones universales por hijos, se podrían haber comprado treinta y cinco mil estufas para apaliar el invierno en las escuelas, se podrían, el Plan Progresar que se ha discutido se podrían haber asignado ciento treinta mil becas del Plan Progresar, se podrían haber establecido ciento cuatro mil asignaciones por pavimento, se podrían haber hecho sesenta y nueve mil asignaciones por matrimonio o diecisiete mil por adopción de las asignaciones familiares o incluso un tema que vamos a discutir en un momento que son las Pensiones Universales para adultos mayores se podrían haber financiado casi treinta mil de ellas, o la compra de doscientos patrulleros para la policía locales, me parece que los números hablan por sí solos y la corrupción no es solo el

tema de sancionar a los responsables, si no que genera enormes pérdidas en términos de las políticas públicas para nuestros ciudadanos. Sin más, presidente, voy a solicitar que se vote la Declaración, como decía excluyendo el Artículo 1° y solo con el Artículo que habíamos leído. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Tiene la palabra el diputado Guardia.

Sr. Guardia: Gracias, presidenta. En realidad una ley de este tipo de derechos que se siente estafados políticamente, aquellos que hacemos política queremos que los ciudadanos se incluyan en la política para mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros ciudadanos, para defender los derechos de nuestra gente, nuestro territorio, cuando vemos este tipo de actitudes son malas, sean de nuestro partido o sean de otros partidos, yo creo que no debíamos defender nosotros los que llevamos la bandera de la política defendiendo unos a otros, echarle la culpa a quien tiene más culpa o a quienes más robó; creo que es lamentable para todos esto. Pienso, señora presidente, yo si fuese diputado Nacional pediría desafueros de quienes sean para que se investigue, pero creo que todos los que estamos en la Cámara, o los que hacemos política tenemos que estar limpios, no estar protegidos por fueros, entonces, creo que esto es repudiable desde todo aspecto; a nosotros nos duele, realmente, se podrían hacer muchas cosas con la relación que hacían, o hacer la división de los montos que se dice

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado Guardia, el diputado Domínguez le solicita una interrupción, ¿se la

concede? Haga uso de la palabra diputado.

Sr. Domínguez: Gracias, diputado Guardia; señora presidente, creo que mi espíritu de hablar es la profunda tristeza que siente el pueblo argentino por las cosas que nos suceden; con esa reflexión digo: que apruebo lo que se está tratando en la Cámara, la corrupción mata; pero la demagogia es una pandemia. La Argentina en 168, o 170 países del mundo está ranqueada, creo que por ahí, por el lugar de 110, una tierra de enorme recursos naturales y vista en el contexto del mundo como uno de los países más corrupto del mundo. Cuando, nosotros en esta Cámara se comienza a través de un tipo de teatro del escándalo, nos achatamos de tal manera que nos ponemos a la altura de las peores cosas que le pasan a la Argentina. Entonces, con esta reflexión y agradeciéndole al diputado Guardia pido, sugiero, invito a que levantemos el nivel de discusión para que podamos humildemente desde esta tierra de San Luis aportar cosas que sirvan, para realmente sacarla a la Argentina que va más allá del Gobierno de turno, que tendrá la voluntad y a la cual le apostamos y le deseamos lo mejor. Pero, el problema de la Argentina no se soluciona únicamente metiendo preso a diez funcionarios, que todos los Gobiernos pueden tener corruptos, ¡es muy profunda la situación de corrupción que se encuentra el país!. Por eso le agradezco nuevamente al diputado haberme permitido esta reflexión. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Domínguez.

Continúe en el uso de la palabra diputado Guardia.

Sr. Guardia: Sí estoy de acuerdo totalmente; creo que cuando nos ponemos a discutir de uno u otro gobierno quién fue más corrupto; creo que son las estructuras donde hay que apuntar, para limpiar esto. Y, bueno, hoy tenemos la oportunidad de que se ha encontrado dinero, si con ese dinero se puede llegar a ejemplificar la política a través de una política de calidad o pública, es el mismo presidente, como recién lo decía la relación, comprando patrulleros, asignación universal, bueno, la política que considere importante y primordiales. Gracias, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Guardia. Bueno, habiéndose cerrado la lista de oradores, vamos a proceder a votar. -Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino: ¿le consulto por su voto?, diputada Ochoa.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-9-

-TRATAMIENTO PUNTO N° 5- Expte. N° 115/081

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos a tratar el proyecto de Declaración referido a: se vería con agrado que los diputados Nacionales que representan la Provincia de San Luis, voten a favor del proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional para la creación del Programa Nacional de reparación histórica para jubilados y pensionados. Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente Hoy se está tratando en la Cámara de diputados de la Nación, este proyecto que contemple el Programa Nacional de Reparación Histórica a jubilados y pensionados. Que ha tenido modificaciones a partir de la sugerencias de distintos bloques Parlamentarios en la Nación, a partir de lo cual se ha conformado un dictamen, que es el que está haciendo sometido a consideración hoy, contemplando, también, algunas de las preocupaciones que había sobre el proyecto inicial del Poder Ejecutivo. Pero en sí la idea general del proyecto, va a ser de un enorme impacto para nuestra Provincia de San Luis, sobre todo para lo que significa en términos de transferencia de ingresos en favor de nuestros jubilados y pensionados. Si pensamos tan solo de discusiones pasadas que ha habido en este recinto y en el país, este Programa y sus medidas representan 8 veces la cantidad de dinero de la que discutíamos, por ejemplo, del arreglo de la deuda con los holdouts, 8 veces esas cifras es la que se estaría destinando el Estado Argentino a la mejora de los haberes de nuestros jubilados y pensionados. Es masivo como digo la afectación porque es un Programa bajo el cual se beneficiarían dos millones trescientas mil personas que hoy no están cobrando lo que debieran de acuerdo a las pautas de movilidad previsional que ha establecido la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Hay ya casi quinientos mil juicios que están en trámite en los tribunales Federales de la Seguridad Social, esto provoca un colapso de nuestro sistema judicial al punto que hace poco hay ochenta mil de esas causas que ni siquiera podían ser ingresadas físicamente, los expedientes a la Cámara Federal de la

Seguridad Social y todos con una pretensión similar que ha sido resuelta a partir de algunos de los Lynn Key's de la Corte Suprema, como es el caso Badaro o el caso Elliff. Y, esto va a impactar como digo a aquellos que ya tienen sentencia firme, aquellos que tienen juicio en curso, pero también, a más de dos millones de jubilados que no han hecho juicio, pero que han aportando en toda su vida y cobran menos de lo que les corresponde por la movilidad jubilatoria. Este es un tema que había llegado a los estrados internacionales, presidente, se había hecho una solución de compromiso amistoso entre la organización de Estados Americanos, en la cual el Estado Argentino se comprometía a no apelar las sentencias, hacer las liquidaciones en los 120 días después de decidida por los Jueces, pero aún así el Estado continúa apelando, el Estado continúa demorando las liquidaciones y esto resultó en un claro perjuicio en la percepción de los haberes por los jubilados. La idea de este Programa es que a partir de esto, no solo no se apele

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace, el diputado Mirábile le solicita una interrupción: ¿se la concede?

Sr. Cacace: Se la concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra diputado.

Sr. Mirábile: Gracias, diputado. Ahora nuestro bloque, diputado, en el Congreso de la Nación no estuvo de acuerdo con ese dictamen con un artículo, que era prolongar la edad de la jubilación, nosotros queremos saber si realmente se suspendió ese artículo o sigue en vigencia, de eso depende si lo vamos aprobar o no o si lo vamos a

pasar a Comisión para releerlo. Gracias, señora presidente, gracias, diputado.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile. Continúe en el uso de la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Es pertinente lo que pregunta el diputado Mirábile porque se ha generado cierta confusión al respecto. La ley contiene dos beneficios en sí, la Reparación Histórica que decía en cuanto a la movilidad, y hay otro beneficio que es el de la Pensión Universal para el Adulto Mayor.

Sr. González Espíndola: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace: el diputado González Espíndola solicita una interrupción.

Sr. Cacace: Voy a contestarle la pregunta al diputado Mirábile, primero, antes de otorgar otras interrupciones.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado. No le concede, diputado.

Sr. Cacace: Uno de los beneficios que contiene la Ley es la Pensión Universal para el adulto mayor, que diría casi que es una continuidad de la política previsional del anterior Gobierno en el sentido de que durante la última década pudimos extender la cobertura previsional en nuestro País y hacer que fueran más las personas que están en su vejez que pudieran tener acceso a algún tipo de ingreso previsional; la verdad es que la tendencia en el mundo es que las personas puedan tener un ingreso durante su vejez, independientemente

de las contribuciones que hayan hecho durante su vida laboral.

Esto por la situación que puede haber personas que hayan hecho contribuciones o aportes, otras que no los hayan realizado, y sobre todo en economías como la nuestra que son de alta informalidad, y por ende hay mucha gente que queda fuera del sistema de aportes y contribuciones del trabajo. Lo que se ha establecido en sí para llegar a una cobertura del cien por ciento previsional, que sería la más amplia en toda América Latina, es crear un beneficio de que todas aquellas personas que son mayores de 65 años por el solo hecho de su edad puedan recibir este ingreso de pensión, pero es para aquellos que no tienen jubilación, la jubilación en sí no va a ser modificada a partir de esta Ley, la edad a partir de la cual se otorgue, es decir, las mujeres hoy tienen la jubilación a partir de los sesenta años y va a seguir siendo a partir de los sesenta años, y los hombres tienen a partir de los sesenta y cinco años y va a seguir siendo a partir de los sesenta y cinco años, no hay cambio sobre este punto e inclusive sobre una de las políticas que ayudaba a aquellos que han cumplido con la edad pero no hay cumplido con los aportes, que era la de la Moratoria Previsional, esto también va a ser extendido por decisión del Congreso y por aceptación del Gobierno durante el mandato del presidente Macri.

Creo que con esto queda saldada la inquietud que tiene el diputado Mirábile. No sé si el diputado Espíndola quiere ahora formular su interrupción y, eventualmente, el planteo.

Sra. Pte. Mazzarino: La interrupción. Diputado Espíndola haga uso de la palabra.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidenta: sí, justamente porque, como en ese debate y en el planteo inicial no sabemos, no tenemos conocimiento de cómo ha sido en nuevo dictamen, creo que es reciente, nosotros en un principio, me parece que no podemos decirle a los diputados nacionales que nos parece bien que apruebe esto si no conocemos todavía el dictamen. Y entre los cuestionamientos que ha había a nivel nacional prácticamente de todos los bloques, estaba también que en medio de esta reparación se quería introducir el blanqueo de capitales, lo cual a nosotros no nos parece justo introducir un blanqueo de capitales en medio de una reparación a los jubilados.

No sé, desconozco, por eso también me parece que por ahí sería bueno pasarlo a Comisión, ver bien el nuevo dictamen, inclusive me queda en duda si lo que era la moratoria tradicional pasa a ser una pensión, lo cual no es lo mismo, me parece que habría que analizar en profundidad antes de decirle a los diputados nacionales nuestros que nos parece bien esto, me parece.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado González Espíndola. Continúe en el uso de la palabra diputado Cacace.

Sr. Cacace: Tomo la inquietud, pero precisamente este proyecto había sido presentado la semana pasada, acordado en Labor Parlamentaria, donde estaba presente el diputado Espíndola, el plazo de una semana para poder estudiarlo cada uno al tema, y en ese sentido que sea habilitado hoy también el tratamiento aquí en esta Cámara.

Como digo, ya en el proyecto inicial no había cambios sobre la edad jubilatoria, no había cambios sobre las pautas de movilidad, que se realiza dos veces al año según una Ley que ya está vigente, va a implicar además, una mejora en promedio del cuarenta por ciento en los Haberes en los Jubilados; entiendo que haya reservas sobre el tema el sinceramiento fiscal que se han planteado distintos bloques, sobre eso lo que sí me interesaría aclarar es que la consigna que hay respecto de este programa de sinceramiento fiscal, que no es tampoco por lo que estamos pidiendo en sí la adhesión, es que todo el dinero que provenga de ese sinceramiento fiscal vaya para el pago de los Jubilados; lo cual es un cambio enorme cuando venimos discutiendo temas donde la plata de los Jubilados iba para los evasores y ahora tendríamos plata de los evasores que vaya para los Jubilados.

De todos modos, lo que estamos pidiendo en sí la adhesión y por la circunstancia urgente que planteamos que es el tratamiento en el día de hoy mismo en el Congreso de la Nación, es que esta Cámara como institución máxima Legislativa en la Provincia se pronuncie por la conveniencia que ve favorable, que ve con agrado que quienes nos representan como diputados por la Provincia de San Luis que son nuestros cinco Legisladores que hoy están discutiendo esto, voten favorablemente a lo que es el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados por el beneficio que tiene para nuestra provincia y para nuestros ciudadanos.

Sintéticamente estos serían los elementos del proyecto, desde luego estamos abiertos a esta aclaración de puntos o discusiones, pero creo que

este es el concepto general que estamos buscando respaldar y que nuestros diputados así voten en el día de hoy en el Congreso de la Nación. Sin más, presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

-10-
-MOCIÓN-
Expte. N° 115/081 Vuelva a
Comisión

Sr. Miráble: Pido la palabra, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Miráble: tiene la palabra.

Sr. Miráble: Gracias, señora presidente Vamos a hacer una moción, ya que no tenemos bien en claro que la Comisión no se ha expedido, de que continúe en la Comisión hasta que se expida para la semana que viene. Gracias, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Miráble.

Bueno, habiendo una moción, vamos a proceder a votar el pase a Comisión.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Ochoa, diputada Frías, diputado Amieva: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La moción ha sido Aprobada.

El proyecto pasa a Comisión.

-11-
-TRATAMIENTO PUNTO N° 5-
Expte. N° 116/081

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el proyecto de Declaración, expresar el beneplácito al proyecto de Creación de un Régimen de Reintegro de una Proporción del Impuesto al Valor Agregado por Compras en Comercios de Venta Minorista.

Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias presidente Hemos tratado en esta Cámara muchas Declaraciones que han presentado otros bloques, críticas del Gobierno Nacional, en las que se ha buscado señalar que el Gobierno Nacional tiene una orientación en favor de los que más tienen o que se gobierna para los ricos, algo que nosotros, sin dudas, no compartimos pero además, creemos que es una visión muy cegada, muy hipócrita, muy perversa que se busca instalar y que no se condice con la realidad de las medidas que toma nuestro gobierno. De todos modos se a buscado a partir de estas declaraciones, de alguna manera, marcar la orientación que debe tener el Gobierno Nacional en cuanto al tipo de medidas que toma; creemos que también las medidas que son verdaderamente progresistas y que son muchas y, que creemos que marcan la identidad del Gobierno Nacional que encabeza el presidente Macri y que integra todo el Frente Cambiemos, que sean también reconocidas como una forma de señalar cuál es el camino también que esta Cámara ve como correcto, a partir de lo que ha mencionado en sesiones anteriores. Y, en esto en realidad, presidente, hay muchas medidas que se podrían citar y que vienen tomando y que, por ahí, no reciben la atención central de los medios; pero, creo que a nuestros ciudadanos le hacen una

sustancial diferencia en su calidad de vida para mencionar algunas, por ejemplo, está la incorporación de todos los monotributistas, a la Asignación Familiar por Hijo, a la Asignación por Embarazo, a los Hijos con discapacidad, a la Ayuda Escolar Anual como tienen los trabajadores en relación de dependencia. Estamos hablando a partir de esto de incluir a más de medio millón de niños y familias en uno de los beneficios, que se ha convertido en señero dentro de las políticas sociales de nuestro país. También en cuanto al empleo, presidente, sabemos ya hacer prácticamente diez años estaban estancadas las políticas de empleo y capacitación y sobre todo el Seguro de Desempleo en una suma de cuatrocientos pesos con la cual, por supuesto, no era más que nominal para ayudar a aquel que pierde el empleo en poder hacer una transición hacia otro trabajo y esto ha sido, prácticamente, decuplicado a actualmente tres mil pesos, así como ha sido ha aumentado también el Salario Mínimo Vital y Móvil a partir de la reunión del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil. Se aumentado también los beneficios en los Programas Argentina Trabaja, en el Programa Ellas Hacen, que comprende más de doscientos mil beneficiarios, asimismo en el Programa de Trabajo Auto-gestionado se han ampliado los montos, se ha ampliado también el Monotributo Social, se ha hecho un incremento en las Asignaciones Familiares, así como se ha destinado nuevos montos para los Micro Emprendimiento Sociales; esto para mencionar algunas de entre tantas medidas que tienen esta orientación que se reclama y que nosotros creemos que el Gobierno practica que es de transferir recursos

hacia aquellos que menos tienen. Pero, particularmente importante ahora también, presidente, la sanción que ha hecho el Congreso de la Nación, de la devolución del IVA del Impuesto al Valor Agregado que es nuestro principal impuesto al consumo a todos los beneficiarios de la Asignación Familiar por Hijo, la Asignación por Embarazo y también a los Jubilados y Pensionados de nuestro país que cobran el haber mínimo y que es sobre un tema que mucho se habla, que mucho se declama que es el de la reforma Tributaria; pero que podríamos decir que esta es la medida concreta en los últimos años y más progresista en términos de reforma tributaria, estamos hablando de una inversión anual superior a los treinta mil millones de pesos, para hacer la devolución de quince puntos porcentuales del IVA, que son de bajos ingresos en nuestro país. Es cierto que hay mecanismos para hacerlo, como es la utilización de la tarjeta de debito para estimular la bancarización, es cierto que hay topes también de trescientos pesos mensuales por una cuestión del costo fiscal que, como digo, alcanza a treinta mil millones de pesos; pero, es en definitiva una transferencia de recursos muy grande hacia los sectores que menos tienen que creo que marca, en definitiva, la orientación que muchos han reclamado en la discusión en estas últimas semanas en la Cámara de diputados. Creo, que en virtud de esos fundamentos, presidente, nuestro bloque propone que se exprese el beneplácito a esta ley que ha sancionado el Congreso de la Nación, que ha sido por unanimidad, también de los bloques que integran ambas Cámaras parlamentarias y que ha sido ya promulgado también y pronto a

implementar por el Poder Ejecutivo de la Nación. Muchas gracias, presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

Vamos a proceder a votar el proyecto ; ¿Diputado Martínez usted quiere hacer uso de la palabra?. Bueno tiene la palabra.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente, sin duda en el contexto en el que estamos cualquiera acción que redunde en beneficio de los argentinos está bien. Pero, de todas maneras quiero destacar algunas cuestiones, este proyecto de devolución del IVA, en particular, destaco sí es cierto lo que decía el diputado Cacace, si algunas acciones se han tomado para mejorar la condición de muchos habitantes; pero, quiero destacar algunos numeritos esenciales, trescientos pesos por mes de devolución del IVA significa que yo en el tramo de los primeros mil quinientos pesos de consumo de alimentos es lo que voy a obtener esos trescientos pesos, ni más ni menos, porque es, más o menos, una ecuación directa. Recordemos que hoy la canasta básica de alimentos, para considerarse por encima de la pobreza es de diez mil quinientos pesos y quienes tienen ingresos, o consumo de alimentos que no les alcanza para cubrir cuatro mil quinientos veinticuatro pesos en ese rango están sobre el límite de la indigencia; es decir, no creamos con esto , felicito sí cualquier acción que sume, pero no creamos con esto que es una panacea . Y, además voy a decir otra cosa es por los consumos con tarjeta de debito, en general, esta población a la que pretendemos asistir no consume con tarjeta de debito consume por cercanía, consume en la

despensa, consume en el almacén; lo único que estamos haciendo con esto es beneficiar a grandes cadenas que si disponen de sistemas electrónicos. Y, otra cuestión más el financiamiento que se pretende sobre el reintegro es, precisamente, es sobre el impuesto mismo del IVA que es un impuesto coparticipable que beneficia al conjunto de las provincias.

Y, el propio Senador Nacional, Adolfo Rodríguez Saa se ha manifestado en contra de que sea esta la fuente de financiamiento porque esto, de última, debería salir del Tesoro Nacional porque es lo mismo incrementar cualquiera de los subsidios que se otorgan en trescientos pesos, que eso daría en beneficio directo; pero no resentir las economías provinciales como se pretende al deducir del impuesto mismo de las ganancias. Nada más, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Martínez.

Bueno, vamos a proceder a votar; sírvanse votar el proyecto en debate.

Sr. Secretario (Alune Sbodio): Diputado Amieva, ¿le consulto por su voto?. Diputada Mazzarino, diputada Santos.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

**-12-
-MOCIÓN-**

Tratamiento Preferencial Punto N° IV/ 5)

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el tema de las preferencias.

Diputado Zamora, tiene la palabra.

Sr. Zamora: Gracias, señora presidente; es para pedir una preferencia, con despacho de comisión, del proyecto obrante en el Romano IV, Punto 5), sobre el Banco de Prótesis; tengo entendido también que el Ministro de Salud ha trabajado también sobre un proyecto similar, para eso yo le he pedido una audiencia en este sentido para que compatibilicemos, si es posible, este proyecto para que pongamos el esfuerzo en solucionarle la cuestión apremiante a quienes se accidentan que sufren politraumatismo, aquellos que se les desgasta algún hueso, miembro de su cuerpo; esto es el sentido de este proyecto, señora presidente, y también espero el aporte del resto de los bloques que siempre va a ser bienvenido.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Zamora. Como había acuerdo en que íbamos a aprobar esta Preferencia, con despacho de comisión; lo vamos a hacer en conjunto **(Interrupción)** ¿Una Preferencia?

**-13-
-MOCIÓN-**

Tratamiento Preferencial Punto N° VII-2

Sra. Pte. Mazzarino: Ah!, perdón. Tiene la palabra diputado.

Sr. Cacace: Gracias, señora presidente; es para formular una Moción de Preferencia, con despacho de comisión, respecto al proyecto de Solicitud de Informes, que está en el Romano VII, Punto 2); a fin de que informe sobre las razones administrativas, respecto de las firma del Convenio con ANSES y la Provincia de San Luis, por el tema del

otorgamiento de los beneficios sociales nacionales y provinciales y la compatibilidad. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Bueno, entonces, vamos a proceder a votar ambas Preferencias. Sírvanse votar. Perdón, vamos a incluir, además, en la votación el Sumario, porque estamos en principio de acuerdo, entonces, con el destino que tienen cada tema en el Sumario propuesto. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Aprobado por Unanimidad.

**-14-
-DESPACHO N° 010/16-
UNANIMIDAD-**

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora a tratar el tema referido a Declarar a la Gruta Inti Huasi Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra el diputado Bartolomé Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidenta. Conforme a lo tratado en la Comisión, va exponer sobre este tema la autora del proyecto, la diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Gracias, diputada Abdala y muchas gracias presidenta. Bueno, como todos saben la Gruta Inti Huasi se encuentra en el departamento Pringles, más o menos a cien kilómetros de la Capital, es un sitio lleno de huellas de la Cultura Ayampitín que habitó allí hace ocho mil años. Porqué digamos, pido que sea

considerado Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia.

Bueno, primero porque allí habitaron nuestros antepasados hace ocho mil años; pero también, porque a partir de la adaptación del carbono 14 que fue realizado por el Antropólogo Rex González en 1951. En 1951 se hizo esa adaptación que fue la primera en la Argentina y la primera en todo Sudamérica y, se descubrió que esa cultura había vivido allí, se había, digamos, albergado en la Gruta, porque encontraron restos óseos y puntas de flechas que databan de hace ocho mil años. Fíjese, que una de las teorías que más se usaba en ese momento desde la llegada del hombre a América, era que el hombre había venido a través del Estrecho de Bering hace 12.000 años, que había pasado por allá por el Norte arriba de Alaska. Otra teoría, también analizado por Antropólogos y Físicos, paso por paso, viendo como se había poblado América, había, digamos, descifrado o investigado que el hombre tardó 6.000 años en llegar de América del Norte, desde Alaska, hasta América del Sur. Entonces, 12.000 años, menos 6.000 años, da 6.000, o sea, como explicamos entonces, que hace 8.000 años estaba el hombre ahí en Inti Huasi. Por eso, cuando fue la adaptación de carbono 14 a partir Inti Huasi, se abrieron nuevas teorías, nuevas investigaciones. Es más John Wilson, ganó un premio muy importante, hizo una investigación sobre el Planeta y la Ciencia y él dijo: podemos dudar que el hombre llegó hace 12.000 años, a lo mejor, está desde antes; o sea, que América no era virgen. Entonces, a partir de ahí se abrieron un montón de teorías y fíjense, teorías como pensar, a lo mejor el hombre no entró por América del Norte, a lo mejor el hombre entró

por América del Sur, a lo mejor el hombre, como ya está demostrado por una demostración de 8.000 años, el hombre vivió en San Luis, vivió en la Gruta Inti Huasi hace 8.000 años, entonces, realmente, yo creo, que es muy importante, también, para nuestra cultura, nuestra puntanidad. La Gruta Inti Huasi hace poco, cuando se hizo un concurso sobre los 7 valores de la puntanidad fue la más votada para que sea un valor de la puntanidad, o sea, yo creo, que es muy importante que nosotros, digamos, en nombre de la humanidad, en nombre de la prehistoria de la humanidad en América, declaremos a la Gruta Inti Huasi como un Patrimonio Histórico Cultural, porque allí se albergaron hace 8.000 años, nuestros antepasados, una Cultura Ayampitín. Y, no solamente eso, yo les pido a mis colegas de Declarar esto, más adelante, hagamos un paso más adelante y pidamos que sea Declarada Patrimonio de la Humanidad, porque cumple todos los requisitos para ser Declarada Patrimonio de la Humanidad. Pero bueno, primero tenemos que Declararla Patrimonio Cultural de Nuestra Provincia.

Y, quiero terminar con una frase que me gustó mucho, que fueron unas recomendaciones de estudiantes en el Foro Juvenil del Patrimonio Mundial de Pekín, si me permiten la voy a leer dice: El mundo se mueve a un ritmo tan acelerado que la mayoría de las personas irrumpían el Siglo XXI olvidando sus orígenes, tendría que ser al revés, deberíamos valorizar nuestras raíces y nuestra cultura y utilizar los conocimientos para construir nuestro futuro. Nada más, y muchas gracias, presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Ingrid Blumenweig.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Si no es así, vamos a proceder a votar este proyecto de Ley referido: Declárese la Gruta Inti Huasi, Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de San Luis. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

Se le ha dado Media Sanción y pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

-15-
-LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el tema licencia, para lo cual le vamos a solicitar que informe el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Ha solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha por: Razones particulares: El diputado Fara. Por Razones de salud: La diputada Delarco.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito que se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputada Calderón: ¿le consulto por su voto? Afirmativo; diputado Amieva, diputado Alume, diputado Rigau, diputada Fernández, diputada Mazzarino, diputado Haddad.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

-16-

**-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO
DEL PABELLON NACIONAL-**

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión, previamente invito a la señora

diputada Causi a arriar el Pabellón Nacional.

Muchas gracias.

- Así se hace siendo las 14:15 Hs. .

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
